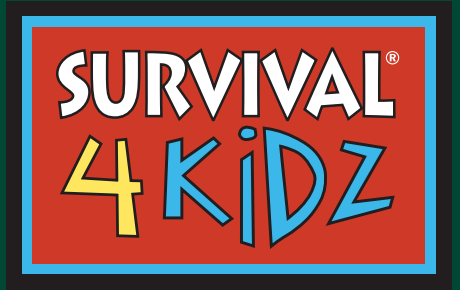


# DERECHOS DEL NIÑO



Los niños tienen derecho a:

- la vida
- un nombre legalmente registrado y una nacionalidad, y a conocer a sus padres y ser cuidado por ellos.
- recibir el cuidado debido y a un nivel de vida que satisfaga sus necesidades físicas, mentales, espirituales, morales y sociales y desarrollo, de manera de poder llevar vidas plenas, independientes y productivas
- recibir educación gratuita para alfabetizarse y a obtener un conocimiento básico de la comunidad, libre de parcialidades y prejuicios.
- disponer de opciones con respecto a las cosas que afectan sus vidas y a que se les dé información y apoyo para ayudarles a hacer elecciones atinadas.
- pensar, creer y decir lo que deseen, mientras ello no perjudique los derechos de otros.

Los gobiernos, organizaciones, comunidades, culturas, familias y especialmente los padres, deberían trabajar para lograr lo mejor para cada niño, de manera que al crecer ellos aprendan a usar sus derechos en forma debida y responsable.

No se debería separar a los niños de sus padres, a menos que sea por su propio bien.

Los niños a quienes sus padres no pueden cuidar tienen el derecho de que otras personas les cuiden debidamente y que esas personas respeten su género, idioma, cultura y religión aun si les tienen que llevar a vivir a otro país.

Los niños cuyos padres se hayan separado tienen el derecho de permanecer en contacto con ambos padres, a menos que dicho derecho pueda hacerles daño.

Se debería permitir que las familias que viven en distintos países viajen entre dichos países, de manera que los padres y los niños puedan estar en contacto o reunirse nuevamente como familia.

Los niños que ingresan a un país como refugiados deberían tener los mismos derechos que los niños nacidos en dicho país.

Se debería proteger a los niños contra el daño, el abandono, la explotación o contra toda otra actividad que pueda perjudicar su desarrollo. Especialmente contra la explotación sexual, el daño resultante de conflictos armados, el trabajo infantil, el ser vendidos o secuestrados para prostituirles o hacerles realizar trabajo de adultos, o el uso de drogas peligrosas.

Los niños que hayan sido dañados, abandonados o abusados deberían recibir ayuda a efectos de restaurar su respeto por sí mismos y regresar a la normalidad.

Los niños acusados de cometer delitos deberían recibir asistencia jurídica. Los niños internados en instituciones o prisiones por los delitos más graves deberían mantenerse separados de los adultos y deberían poder estar en contacto con sus familias.

Los niños tienen la responsabilidad de:

- respetar los derechos de los demás, incluso los de sus padres.
- ser honestos y veraces
- no hostigarse o perjudicarse los unos a los otros.
- cuidar el ambiente que les rodea.
- aprender cuanto su capacidad les permita, en la medida de lo posible, con respecto a compartir su conocimiento y experiencia con otros.
- ayudar a los que lo necesitan, los desventajados, y las víctimas de la discriminación.

## RESPONSABILIDADES DE LOS NIÑOS

1 La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño establece una serie de derechos y responsabilidades universales y fundamentales de los niños. El propósito de los mismos es de asegurar que todos los niños, dondequiera que vivan y cualesquiera sean sus circunstancias, puedan ser protegidos, y cuidados, y que se les dé la mejor oportunidad de crecer y transformarse en adultos saludables y responsables.

2 Un niño se define como una persona menor de 18 años.

*Un niño que descubre la bondad y la justicia cuidará mejor de los niños del mañana.*